



G.A.D. MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agrícola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR**SESIÓN ORDINARIA****ACTA Nro. 038-CMCQ-GADMQ-2025**

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil veinticinco, a las nueve horas con cinco minutos de la mañana, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Quinsaloma, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria con la presencia del alcalde Ing. Cristhian Aldaz González, la vicealcaldesa Ing. Ivonne Mantilla Perugachi, los concejales: Lcda. Noemi Manobanda Urbano, Sra. Mariana García García, Sr. Ufredo Estrada Mazón y Sr. Augusto Veloz Espín; Abg. Giancarlo Guamán Verdezoto, Procurador Síndico; actuando en calidad de Secretario General y de Concejo el Abg. Ángel Chicaiza Gancino. Amparado en lo que señala el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su artículo 318, se inició la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. Es así como, interviene el alcalde dirigiendo sus saludos a los concejales y demás personas presentes en la sala de sesiones, solicita que el secretario dé lectura a la convocatoria. El secretario toma la palabra, saluda a los presentes en la sala y da lectura al **OFICIO CIRCULAR N. ° 128-CMCQ-2025**. Quinsaloma, 20 de octubre del 2025, donde el alcalde convoca a los miembros del Concejo Municipal a la presente sesión. El alcalde toma la palabra y solicita que el secretario constate el quórum. El secretario procede a constatar el quórum.

Nombres	Presente	Ausente
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓	
Sr. Ufredo Estrada Mazón Concejal Urbano Principal	✓	
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓	
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓	
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓	
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓	

Una vez tomada la asistencia, el secretario menciona que existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión. El alcalde toma la palabra, instala la sesión y solicita al secretario que dé lectura del orden del día. El secretario procede con la lectura: **1.-** Aprobar el orden del día de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 318 del COOTAD. **2.-** Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 037-CMCQ-GADMQ-2025.

Toma la palabra el alcalde y pone en consideración del Concejo Municipal agregar otro punto o la aprobación del orden del día. **Toma la palabra la concejala Mariana García García**, mociona aprobar el orden del día

Toma la palabra el concejal Augusto Veloz Espín y expresa que respalda la moción presentada.

Toma la palabra el señor Alcalde y señala que, al existir una moción debidamente planteada y respaldada, para la aprobación del orden del día. Finalmente, solicita al Secretario General que proceda con la respectiva votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
---------	---------	-----------	--------	---------



G.A.D MUNICIPAL

QUINSALOMA*¡Mas agrícola y productivo!*GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

Sr. Ufredo Estrada Mazón Concejal Urbano Principal	✓			
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve: aprobar el **ORDEN DEL DÍA**;

SEGUNDO PUNTO. – Conocer y Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nro. 037-CMCQ-GADMQ-2025.

Toma la palabra el alcalde Ing. Cristhian Aldaz González y menciona, las actas fueron entregadas y despachadas a cada uno de ustedes para revisión y chequeo. Si hay alguna observación, por favor las refiera.

Toma la palabra el concejal Ufredo Estrada Mazón y expresa:

Muy buenos días con todos, señores integrantes del Concejo Municipal.

Respecto al acta remitida, las correcciones ya fueron entregadas al señor Secretario para que proceda con su respectiva actualización. Con estas observaciones, mociono que se apruebe el Acta de Sesión Ordinaria N.º 037-CMCQ-GADMQ-2025.

Observaciones puntuales al Acta N.º 037:

- En la página N.º 6, corrija "Caibor" por "Gaibor".
- En la página N.º 8, sustitúyase "desobstrucción" por "limpieza".
- En la página N.º 10, sustitúyase "Indíquennos" por "Indíquenos".
- En la página N.º 19, corrija "Ex directora" por "exdirectora".
- En la página N.º 21, sustitúyase "Hogares" por "GADs".

A continuación, interviene el concejal Augusto Veloz Espín, quien expresa: "Respaldo la moción presentada".

Toma la palabra el alcalde y solicita al secretario que tome votación para la aprobación del segundo punto del orden del día. El secretario procede con la votación.

Nombres	A Favor	En Contra	Blanco	Ausente
Sr. Ufredo Estrada Mazón Concejal Urbano Principal	✓			
Sra. Mariana García García Concejala Principal Urbano	✓			
Lcda. Noemi Manobanda Urbano Concejala Principal Urbano	✓			
Ing. Ivonne Mantilla Perugachi Vicealcaldesa	✓			
Sr. Augusto Veloz Espín Concejal Principal Urbano	✓			





G.A.D MUNICIPAL

QUINSALOMA

¡Mas agricola y productivo!

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA
LOS RÍOS - ECUADOR

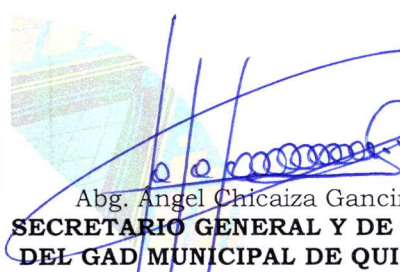
Ing. Cristhian Aldaz González Alcalde	✓			
--	---	--	--	--

Una vez tomada la votación, el secretario manifiesta que, por unanimidad de votos (6 votos a favor), el Concejo Municipal resuelve; Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 037-CMCQ-GADMQ-2025. con las observaciones de forma previamente incorporadas.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el señor Alcalde toma la palabra y agradece a los integrantes del Concejo Municipal y demás presentes por su asistencia a la sesión ordinaria, declarando clausurada la misma a las nueve horas con treinta minutos de la mañana (09h30) del día jueves 23 de octubre de 2025; Para constancia de lo actuado, firman el Ing. Cristhian Aldaz González, Alcalde del cantón Quinsaloma, y el Abg. Ángel Chicaiza Gancino, Secretario General del GAD Municipal, quien da fe y certifica.


Ing. Cristhian Aldaz González
ALCALDE

QUINSALOMA
¡Mas agricola y productivo!
ALCALDIA


Abg. Angel Chicaiza Gancino, Msc.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO
DEL GAD MUNICIPAL DE QUINSALOMA

QUINSALOMA
¡Mas agricola y productivo!
SECRETARIA GENERAL

